

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 18 de junio de 1956 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Lazaga* al Teniente de Navío D. Carlos Gómez Ortiz.—Página 1.134.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se dispone pase a las órdenes del Comandante General de la Flota el Teniente de Navío D. Leopoldo Boado González-Llanos.—Página 1.134.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se dispone embarquen en los dragaminas clase "B" los Alféreces de Navío que se citan.—Página 1.134.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se dispone embarquen en el buque-tanque *Plutón* los Alféreces de Navío don Pedro Laencina Macabich y D. Fernando Doderó García de Tudela.—Página 1.134.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se dispone pase destinado al guardacostas *Centinela* el Alférez de Navío don Jesús Fontán Suanzes.—Página 1.134.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se nombra Jefe de Máquinas del buque-escuela *Galatea* al Capitán de Máquinas D. Ramón Pérez Filgueira.—Página 1.134.

Destinos.—Orden de 18 de junio de 1956 por la que se dispone embarquen en los buques que se indican los Tenientes de Máquinas (m c) que se relacionan.—Páginas 1.134 y 1.135.

Licencias coloniales.—Orden de 18 de junio de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío D. José María de Dueñas Pastor.—Página 1.135.

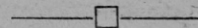
Retiros.—Orden de 18 de junio de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (m) de la Escala de Tierra D. Aurelio Mediavilla Llorente.—Página 1.135.

Otra de 18 de junio de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (r) de la Escala de Tierra D. Julián Sicilia Marín.—Página 1.135.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas reglamentarias.—Orden de 18 de junio de 1956 por la que se dispone efectúe el segundo período de prácticas para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada el Teniente Auditor de la Escala de Complemento D. José Luis Raboso Mir.—Página 1.135.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Segundo Comandante del destructor *Lazaga* al Teniente de Navío D. Carlos Gómez Ortiz, que cesará como Comandante del guardapescas *Serviola* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que al finalizar en 1 de julio próximo los seis meses de licencia colonial que disfruta el Teniente de Navío D. Leopoldo Boado González-Llanos pasé a las órdenes del Comandante General de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que los Alféreces de Navío don José A. Nieto Moreno de Guerra, D. José Luis Carranza Villalonga y D. Luis Carrero Pichot cesen, los dos primeros, en el buque-tanque *Plutón*, y el tercero, en el destructor *Ciscar*, en fecha oportuna para que puedan presentarse el día primero de julio en Sóller, donde embarcarán en los dragaminas clase "B" para efectuar prácticas a fin de formar parte, en su día, de la dotación del dragaminas *Miño*, próximo a entregarse en Norteamérica.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Navío D. Pedro Laencina Macabich y D. Fernando Dodero García de Tudela cesen en los destructores *Almirante Antequera* y *Gravina*, respectivamente, y embarquen en el buque-tanque *Plutón*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Jesús Fontán Suanzes cese en el crucero *Canarias* y pase destinado al guardacostas *Centinela*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Capitán de Máquinas don Ramón Pérez Filgueira cese en su actual destino y pase a desempeñar, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, el de Jefe de Máquinas del buque-escuela *Galatea*.

Esta Orden se cumplimentará el día 20 del próximo mes de julio.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que los Tenientes de Máquinas (m c) que a continuación se reseñan cesen en su actual situación y embarquen, con carácter forzoso, en el buque que al frente de cada uno se indica:

D. Pedro García Campos.—Jefe de Máquinas del patrullero R. R.-29.

D. José Quintana Ramos.—Jefe de Máquinas del patrullero R. R.-28.

D. Eliseo Martín García.—Estación Naval de Tenerife.

D. Victoriano Luque Sarriá.—Crucero *Galicia*.

D. Francisco Casal Egea.—Flotilla de Lanchas Torpederas.

D. Gaspar Grandal Zuazua.—Crucero *Méndez Núñez*.

D. Benito Muñíos Guerrero.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Eliseo Freire Tojo.—Buques afectos a la Estación Naval de La Graña.

D. Cipriano Graña Rivas.—Crucero *Canarias*.

D. José Outón Sánchez.—Transporte *Almirante Lobo*.

D. Antonio Pacios Fernández.—Buque-tanque *Plutón*.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (D. O. núms. 97 y 81, respectivamente), se conceden seis meses de licencia colonial, para Cádiz, al Teniente de Navío D. José María de Dueñas Pastor, el cual cesará en el cañonero *Cánovas del Castillo* el 6 de julio próximo, en que cumple los dieciocho meses reglamentarios de permanencia en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, pasando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Durante el disfrute de dicha licencia este Oficial percibirá sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central de Marina.

Retiros.—Por cumplir en 19 de diciembre de 1956 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en la expresada fecha, el Capitán de Corbeta (m) de la Escala de Tierra D. Aurelio Mediavilla Llórente cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retira-

do", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Ilmo Sr. Interventor Central de Marina.

Retiros.—Por cumplir en 14 de diciembre de 1956 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en la expresada fecha, el Capitán de Corbeta (r) de la Escala de Tierra D. Julián Sicilia Marín cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Escalas de Complemento.

Prácticas reglamentarias.—Se dispone que el Teniente Auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada D. José Luis Raboso Mir efectúe, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, el segundo período de prácticas establecidas en el artículo 31 del vigente Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de enero de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), en el tiempo comprendido de 1 de julio a 1 de noviembre del año actual.

Madrid, 18 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de Instrucción y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo.

EDICTOS

(261)
Don Eduardo Claro Gallardo, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruído por pérdida de Cartera Militar de Identidad número 4.092 al Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Núñez y Rodríguez,

Hago saber: Que en decreto auditoriado fecha 7 de junio actual, recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno dicha Cartera Militar, incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 15 de junio de 1956.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Eduardo Claro Gallardo*.

(262)
Don Antonio Hernández Guillén, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas e instructor del expediente Varios núm. 101 de 1952, instruído por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que la Superior Autoridad judicial de esta Base Naval ha tenido a bien declarar nula y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima del individuo Juan Hernández Chaves, incurriendo en responsabilidad la persona que la hallare y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1956. El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Hernández Guillén*.

(263)
Don Juan José de Abréu y Páramo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián y del expediente número 458 de 1956, instruído a favor del inscripto Ignacio Elezgaray Ugalde, por extravío de su Libreta de Navegación,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento de fecha 8 de los corrientes, se ordena la publicación de Edictos con cargo al promovente, declarando nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega en esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en San Sebastián a los catorce días del mes de junio de 1956.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Juan José de Abréu*.

(264)
Don Luis Amorós Mira, Capitán de Corbeta de la Escala de Tierra, Ayudante Militar de Marina de Altea,

Hago saber: Que en el naufragio del pesquero *Altamira*, folio 1.451, 3.^a, Valencia, se perdió la Libreta de Inscripción Marítima de Joaquín Tur Bertoméu, folio 86 de 1953 de Inscripción Marítima, acreditado por testimonio de la causa número 47 de 1955, conforme a la Real Orden de 23 de septiembre de 1921 (D. O. núm. 219), para la expedición de un duplicado, quedando dicha Libreta nula y sin valor ni efecto alguno, incurriendo en responsabilidad quien la hallare y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Altea, 14 de junio de 1956.—El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, *Luis Amorós Mira*.

(265)
El Juez instructor del expediente núm. 449 de 1956, instruído a instancia del inscripto por este Trozo José Luis Villalabeitia Céspedes, que solicita un duplicado de su Libreta de Inscripción Marítima por extravío del original que poseía,

Hace saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega a las Autoridades de Marina.

Santander, 15 de junio de 1956.—El Teniente de Navío, Juez instructor.—(Firmado: *Ilegible*.)

(266)
Don Eduardo Sanchiz Melián, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida del Título de Propiedad de la embarcación de recreo *Albatros*, propia de D. José María Montero Ruiz,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 14 de junio de 1956.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor, *Eduardo Sanchiz Melián*.